



Verónica Ponte

Magistrada y miembro del Comité Nacional de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria

Referentes: mérito y capacidad

Transcurridos **212 años desde la creación del Tribunal Supremo** y **casi 46 desde la promulgación de la vigente Constitución**, la imagen de quien encarna la cúpula judicial española es ya fiel reflejo, por fin, del incuestionable cambio sociológico que silenciosa, pero imparablemente, ha venido teniendo lugar en la composición de la carrera judicial durante las últimas décadas. Esto da para muchas celebraciones.

La primera razón para celebrar es que, tras más de 10 años de permanencia del mismo Consejo General del Poder Judicial (cuando debe renovarse cada cinco años), **este 2024 ha sido, por fin, renovado**. De esta forma, se pone fin a una saga que ni el mismísimo George Martin podría haber imaginado (eso sí, ríos de tinta sí que ha generado).

El juego de tronos político sobre el órgano de gobierno de los jueces se ha saldado con un acuerdo. Se podría poner la guinda al pastel si se cumpliera lo que, desde Europa, se exige a España desde hace años y años: que el nombramiento de 12 de los 20 vo

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |